



C/ Valle de Laguar nº 10  
46009 Valencia  
Tel. España: 902 011 090  
Desde el extranjero: +34 93 267 10 31



**¿Te han impuesto  
un seguro de vida  
vinculado a la hipoteca?**

## En Barrón te podemos ayudar:

Te rebajaremos considerablemente la prima y sin penalizaciones.

**Contacta con nosotros y te lo gestionaremos en un solo trámite.**



### Zurich Vida Complet

Si cuidas lo que más quieres, vivirás más tranquilo.

Proteje a tu familia y tu bienestar con Zurich Vida Complet, el mejor camino para asegurar la estabilidad económica de tus seres queridos ante cualquier imprevisto.

**Zurich Vida Complet** ofrece la posibilidad de contratar su seguro a capital constante, revalorizable o que se adapte a la amortización de tu préstamo hipotecario.

**Zurich Vida Complet** también te ofrece como coberturas adicionales exclusivas:

- Fallecimiento por accidente.
- Fallecimiento por accidente de circulación.
- Invalidez Absoluta y Permanente por accidente.
- Invalidez Absoluta y Permanente por accidente de circulación.
- Anticipo de capital por diagnóstico de enfermedad grave.

Además, podrás disfrutar de unos **ventajosos y exclusivos servicios:**



Segunda Opinión Médica.



Línea de Orientación Médica 24 horas.



Servicio de Información Jurídica.



Trámites de Gestoría.



Nuevo servicio de testamento online.



Además  
te regalamos este  
genial trolley de cabina  
**GABOL®**.  
Garantizado\*.

.....  
\* Si no cumplimos con nuestro  
compromiso, también  
te llevarás el trolley.

### Condiciones de la campaña:

1. Contratada a través de una compañía de primer nivel.
2. Sólo para clientes nuevos.
3. Una maleta por DNI.
4. El cliente debe presentar la póliza actual y último recibo.
5. Prima mínima primer recibo 120 €
6. La maleta se entregará una vez liquidado definitivamente el primer recibo.
7. Unidades limitadas hasta agotar existencias.
8. La mejora de las condiciones se garantiza siempre y cuando no sea un riesgo especial o agravado, según las normas de suscripción de la compañía de seguros.

La compañía de seguros, se reserva la aceptación definitiva del riesgo y la facultad de realizar modificaciones al precio en función del estado de salud y actividades del asegurado declaradas en la solicitud del seguro y declaraciones complementarias presentadas por la compañía para la formalización del mismo.